



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33002

20/01/2021

82382

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades ha creado un programa de ayudas cuyo objetivo es fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su personal docente e investigador, así como el de jóvenes doctores que puedan integrarse, en el futuro, en el sistema. El programa se implementará mediante la concesión de ayudas para la realización de estancias de formación en Universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio así como en Universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cabe señalar que también se concederán ayudas a las Universidades para la atracción de talento internacional; todas ellas, en su conjunto, dispondrán de un presupuesto total de 387.150.000 euros para el período 2021-2023.

Estas ayudas se ofrecerán en tres modalidades: para jóvenes doctores (Ayudas Margarita Salas), para la atracción de talento internacional (Ayudas María Zambrano) y para la Recualificación del Personal Docente e Investigador. Según la modalidad, podrán tener una duración de entre un año y tres años y las estancias deberán realizarse antes de diciembre del año 2024.

Serán las Universidades públicas quienes reciban las solicitudes y gestionen las ayudas a partir de la financiación asignada por el Ministerio de Universidades a estas.

La información relativa a las distintas modalidades se encuentra disponible en la página web del Ministerio, a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=dc06de8677847710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 19 de febrero de 2021